



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-27-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE CASA DE MÁQUINAS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL DEPORTIVO GENERAL ANAYA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 20 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C, 4TO. PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX., CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LA RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EFECTO DE RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTO DEL EVENTO DEL FALLO EN LA LICITACION CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE CASA DE MÁQUINAS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL DEPORTIVO GENERAL ANAYA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., LO ANTERIOR DERIVADO A QUE EXISTE UN ERROR EN: -----

-----  
**ANTECEDENTES**  
 -----

EL DÍA 18 DE MAZO DE 2025, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, ESTE ACTO DE RECTIFICACIÓN DE FALLO ES DEBIDO A UN ERROR EN LOS DATOS DEL CONTRATO DE LA EMPRESA ADJUDICADA Y SE DEBE DE CORREGIR LO SIGUIENTE -----

-----  
**FE DE ERRATAS ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO**  
 -----

PRIMER CUADRO, DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA -----

-----  
**DICE**  
 -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA				
<b>EMPRESA: COMERCIALIZADORA BACROS S.A. DE C.V.</b>				
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	<b>050GYR974N27-001-00</b>			
<b>OBJETO</b>	<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE CASA DE MÁQUINAS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL DEPORTIVO GENERAL ANAYA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.</b>			
<b>MONTO SIN IVA</b>	<b>MÁXIMO</b>	<b>\$21,861,955.41</b>	<b>(VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.)</b>	<b>MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b>
	<b>MINIMO</b>	<b>\$13,117,173.24</b>	<b>(TRECE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)</b>	<b>MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b>
<b>VIGENCIA</b>	<b>19 DE MARZO AL 16 DE JULIO DEL AÑO 2025</b>			
<b>PORCENTAJE DE LA GARANTIA</b>	<b>10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b>			
<b>MONTO DE LA GARANTIA</b>	<b>\$ 2,186,195.54 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.)</b>			
<b>TIPO DE GARANTIA</b>	<b>INDIVISIBLE</b>			



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-27-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE CASA DE MÁQUINAS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL DEPORTIVO GENERAL ANAYA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DEBE DECIR**

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA				
<b>EMPRESA: COMERCIALIZADORA BACROS S.A. DE C.V.</b>				
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	<b>050GYR974N02527-001-00</b>			
<b>OBJETO</b>	<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE CASA DE MÁQUINAS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL DEPORTIVO GENERAL ANAYA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.</b>			
<b>MONTO SIN IVA</b>	<b>MÁXIMO</b>	<b>\$21,861,955.41</b>	<b>(VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.)</b>	<b>MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>\$13,117,173.24</b>	<b>(TRECE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)</b>	<b>MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b>
<b>VIGENCIA</b>	<b>19 DE MARZO AL 16 DE JULIO DEL AÑO 2025</b>			
<b>PORCENTAJE DE LA GARANTIA</b>	<b>10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b>			
<b>MONTO DE LA GARANTIA</b>	<b>\$ 2,186,195.54 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.)</b>			
<b>TIPO DE GARANTIA</b>	<b>INDIVISIBLE</b>			

EL PRESENTE ACTO DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-26-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE CASA DE MÁQUINAS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL DEPORTIVO GENERAL ANAYA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., SE LLEVA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 BIS. DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

HECHO QUE SE NOTIFICA PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 BIS. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C 4TO. PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX.

**POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA TÉCNICA.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER</b>	<b>RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA I</b>	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y ALCANCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS 13:15 HRS. DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2025.